

Cuestiones prácticas para el despliegue del Sistema de Apoyos a las personas con discapacidad tras la Ley 8/2021, de 2 de junio. Respuestas de los operadores jurídicos.

Día: 3 de mayo de 2022

Lugar: Salón de Actos de la Consejería de Bienestar Social – Avenida de Francia, s/n – TOLEDO

(Esta Jornada también podrá ser seguida a través de Internet)

****Imprescindible inscripción previa tanto para asistir presencialmente como por Internet****

La aprobación y posterior entrada en vigor de la **Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo de las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad**, ha venido a reconocer por fin, que todas las personas con discapacidad tienen igual capacidad jurídica que el resto de la ciudadanía, tengan o no discapacidad.

Con el desarrollo de esta Jornada pretendemos ofrecer instrumentos prácticos a las personas con discapacidad, a sus familias y a las entidades que les prestan apoyos, para que conozcan, informen y apoyen en estos procesos. Todas las personas con discapacidad o la mayoría de ellas pueden, si cuentan con los apoyos necesarios, tener voz y decidir sobre las decisiones que les afectan, eliminando del panorama jurídico las figuras que les desposeían de sus derechos civiles.

Las personas que intervendrán en la Jornada, facilitarán con su experiencia profesional y con la exposición de diferentes casos prácticos, ejemplos reales de cómo han abordado en sus respectivas profesiones la entrada en vigor de la citada Ley 8/2021 desde el mes de septiembre de 2021.

tresmayo

Día Nacional en España

Convención Internacional sobre los Derechos
de las Personas con Discapacidad

PROGRAMA

09.30 h – 09.45 h: Inauguración oficial, **D.ª Cristina Gómez Palomo**, Presidenta del CERMI CLM y **D.ª Bárbara García Torijano**, Consejera de Bienestar Social de Castilla – La Mancha.

09:45 h h.-10:00 h. **D.ª M.ª José Segarra Crespo**, Fiscal de Sala del Tribunal Supremo y Coordinadora de los servicios especializados en la Protección de Personas con Discapacidad y Mayores.

- Breve contextualización de la Ley 8/2021 y primeras andaduras desde su entra en vigor.

10:00h.-11:00 h. **D. Fernando Santos Urbaneja**, Fiscal Delegado Sección de Apoyo a personas con Discapacidad de Andalucía.

- La fiscalía en su labor de garante de la dignidad de las personas con discapacidad y de su capacidad de autogobierno.
 - **Presenta:** Ana Cabellos Cano. Secretaria General del CERMI CLM. Presidenta de ADACE CLM. Directora de FUNDACE CLM.

11:00 h.-12.00 h **D. Daniel Ruiz Risueño-Riera**, Notario de Cuenca y Delegado de la Fundación Aequitas en el Colegio Notarial de Castilla – La Mancha.

- Las notarías y su visión práctica de la provisión de apoyos a las personas con discapacidad.
 - **Presenta:** Marcelina de la Vega Ávila. Técnico Jurídico del CERMI CLM

12.00 h.-12.30 h P A U S A C A F É

12.30 h.-13.30 h **D. Ángel Bravo del Valle**, Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid especializado en discapacidad.

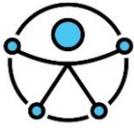
- El papel de la abogacía ante la Reforma: experiencias prácticas desde la entrada en vigor de la Ley 8/2021.

13.30 h.-14.30 h **D. Juan Ramón Brigidano**, Magistrado Juez, Presidente de la Audiencia Provincial de Toledo.

- La respuesta judicial a los asuntos planteados: casos pendientes y futuros.
 - **Presenta:** José Antonio Romero Manzanares. Gerente del CERMI CLM.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

<https://forms.gle/J7yDXFCxH9WSgSEM9>



*Evento accesibles. - Subtitulado e interpretación en Lengua de Signos Española.

COLABORAN:

